

# CUBA LIBRE

Órgano de propaganda y defensa de la Independencia de Cuba en el Río de la Plata

Director: RAMON VALDÉS GARCIA

Año 1

Montevideo, Agosto 16 de 1896

Número 33

## ADMINISTRACION:

MERCEDES 112

Redacción: Sarandí 78

Agente en Buenos Aires: Emiliiano Estrada  
CALLE CÁNGALLO N° 411

## SUSCRIPCION

Destinando el Comité que publica "CUBA LIBRE", el producto de la suscripción, al sostenimiento de la revolución, no establece cuota fija para los suscriptores, siendo ella a voluntad, dentro del límite de treinta centésimos como minimum, y diez pesos como maximum.

CUBA LIBRE aparecerá todos los domingo

## GOBIERNO DE LA REPUBLICA

PRESIDENTE

Salvador Cisneros Bentancour

VICE

Bartolomé Massó

SECRETARIO DE GUERRA

Carlos Roloff

DE HACIENDA

Severo Pina

DEL INTERIOR

Santiago García Cañizares

DE R. EXTERIORES

Rafael Péruondo

SUB-SECRETARIO DE GUERRA

Mario Menocal

DE HACIENDA

Joaquín Castillo

DEL INTERIOR

Carlos Dubois

DE RELACIONES EXTERIORES

Fernán Valdés Domínguez

GENERAL EN JEFE

Máximo Gómez

LUGAR TENIENTE

Antonio Maceo

DELEGADO PLENIPOTENCIARIO Y

AGENTE GENERAL DE LA REPUBLICA

EN EL EXTERIOR

Tomas Estrada Palma

## CUBA LIBRE

MONTEVIDEO, AGOSTO 16 DE 1896

## D. NICOLAS TANCO

Al cablegrama que anunció la triste noticia de la muerte de este benemerito patriota cubano, acaecida en Santiago de Chile, siguen los elogios que tributa la prensa chilena en general al distinguendo emigrado, y las manifestaciones de condoleancia por su sentido perdida, *El Americano* de Santiago hace especial esta manifestación publicando la biografía de D.

Nicolás Tanco y enlutando sus columnas.

CUBA LIBRE se asocia al duelo de la causa cubana por la pérdida de uno de sus decididos campeones, que si en su juventud derramó su sangre por la libertad de la patria, en su vejez consagraba sus posturas, energías, coadyuvando en primera fila á la propaganda de los derechos y de la razón de la Revolución.

## ACCIÓN DIPLOMATICA

Cuba y las antiguas colonias Americanas

Nos parece llegado el momento de abordar una cuestión de innegable importancia para los fines orgánicos de la Revolución cubana, por referirse á la política exterior de los Estados neutrales con respecto al movimiento separatista ó guerra de la Independencia de Cuba.

Planteando la cuestión en sus verdaderos términos, corresponderían investigar si la conducta observada pór las naciones independientes frente á una revolución con bases y propósitos perfectamente definidos, ha sido inspirada en la justicia y en las decisiones del derecho público; si esa actitud internacional era la expresión genuina de la situación política y militar del partido revolucionario; si surgía ella misma del estado excepcional de la isla, determinado por la Revolución, y finalmente si no ha sido otra la política aconsejada por los procedentes históricos nacidos en esta misma América en el momento que sus diversas nacionalidades recibian la sanción de agrupaciones independientes por la voluntad soberana de los gobiernos neutrales.

Al estudiar la cuestión de la beligerancia, pensamos haber dejado establecido que las naciones, encastilladas dentro de los principios de una neutralidad exagerada y temerosa atur para condenar en nombre de la humanidad los atentados llevados á cabo en su contra por la España conquistadora, no han sabido traducir en esa actitud la política de los pueblos que se precian de practicar los adelantos del derecho y de constituir la vanguardia del progreso institucional. Aun más, ni siquiera han mantenido una política, porque el entusiasmo jamás la caracteriza ni puede caracterizarse, siendo ésta una virtud que solo sirve á los propósitos degradantes del bizantinismo político, pero nunca á las sociedades que la rechazan indignadas como principio de gobierno.

Meditando sobre aquella situación importantísima provocada por el estado de guerra, hemos visto que no han servido á establecerla por los gobiernos neutrales, ni los ideales levantados que inspiran á los libertadores, ni la consideración debida a los elementos militares de la Revolución organizados con la regularidad prescrita por las leyes de los beligerantes, los progresos de las armas de la libertad, dominadoras de un extenso territorio; tampoco ha merecido la atención de esos eternos anécdotas y lo que hubiera sido la sanción de una política honrada y digna por llevar en si la consagración solemne del derecho de Cuba para combatir por lo que cree justo, reconociendo la beligerancia de sus fuerzas, hemos visto, por desgracia,

convertirse en una actitud de vergüenza para su propia personalidad de naciones, desnaturalizadora del derecho público y humillante á los ojos de la desgraciada combatiente á quien se le privan hasta de los amparos de la ciencia...

Pero, la consecuencia á los procedentes que forman la historia patria, es también una modalidad característica en los pueblos regidos por prescripciones estables y justicieras, excluyentes de lo arbitrario, y si, como hemos visto, la beligerancia de los ejércitos de la Revolución no ha sido sancionada por los gobiernos de la neutralidad, si no han llegado aun á fijar con la fuerza de sus decisiones aquella situación de la guerra que regulariza los hechos militares que consolidarán la independencia, esos procedentes históricos, esa acción internacional nos indican, no obstante, que Cuba en la actualidad revolucionaria debe ser reconocida libre e independiente por aquellos mismos gobiernos sin pensar ya en la conveniencia ó oportunidad de una beligerancia que nada significa ante esta suprema consideración apoyada en los anales de la política exterior.

Los Estados Unidos de Norte América son los que van á ilustrarnos con esos antecedentes, y si nos referimos especialmente á esa nación, es porque para ello concurren dos circunstancias decisivas: la de que siendo la cuestión de Cuba esencialmente americana, "como se ha dicho con razón, debemos estudiarla á la luz de una política también americana, y que mirándose á aquel Estado, como el factotum de la América, como el depositario de sus destinos, el centinela avanzado de sus instituciones libres, la política por él adoptada nos señala con anticipación el rumbo que las demás agrupaciones del continente tendrán que seguir lo que si no lo juzgamos correcto ni acorde con la personalidad moral de ningún Estado, es un hecho que debemos aceptarlo con la fuerza de la fatalidad con que se nos impone.

Sabido es que las antiguas colonias que hoy constituyen las diversas repúblicas de la América, no obtuvieron ni consolidaron su independencia con la manifestación de sus supremas voluntades en gritos patrióticos como el de Mayo y en declaraciones heroicas como la de Julio. Torrentes de sangre fueron necesarios para cimentar la libertad, encadenada por el despotismo, y lo que había sido, una simple aspiración legítima de los sentimientos del pueblo en los comienzos de la Revolución americana, tuvo necesidad de quince años de homéricos esfuerzos para transformarse en una esplendorosa realidad cuando la espada de Ayacucho hubo postrado en tierra al león ensorberdecido por su tiranía de siglos.

Quince años de luchas continuas, entre la libertad y el despotismo, entre el amor á la independencia y el deseo impuro de dominación, entre la patria y el intruso, requirió la constitución política de esta parte del continente, su reorganización autonómica por excelencia y si no, ha sido éste la sangre derramada en ese largo espacio de tiempo, es mucha sangre cuando se la vierte por una causa nobilísima para el triunfo de la libertad, por la reivindicación de los derechos del hombre

Mucha es esa sangre cuando es derramada por el afanamiento de un principio ó de un derecho que necesariamente deberán consolidarse por el imperio de las leyes históricas y es tanto más abundante, echada á correr por la fuerza brutal al servicio de intereses utilitarios, por las armas de los que se oponen en vano á su cumplimiento fatal, en cuanto es odioso ver al error pugnando por fulminar á la verdad, el absolutismo por suplantarse al progreso nacido de la libertad; á los tiempos que fueron por imponer sus aberraciones á las conquistas del derecho moderno y á las nuevas ideas.

Abundante es esa sangre y considerable la desorganización en las sociedades que deberán soportar sobre su territorio esa lucha constante y sufrir sus efectos desastrosos. Sensibles son sus consecuencias funestas al comercio de los países neutrales, y lo que es un motivo de desquicio interno, se convierte á la vez una traba al libre cambio internacional, obligado á entorpecer por la oposición tenaz y arbitraria á la causa de la libertad que lo hace hacer.

Bien se comprenderá entonces que en presencia de este conflicto anarquizado de todos los elementos vitales no solo de una nación ó colectividad determinada sino del mundo entero, los Estados neutrales á la contienda armada, no hayan podido menos de velar por sus intereses comprometidos, consignando en su derecho público, en su *corpus juris* internacional las reglas de procedimiento que, aplicadas con honradez y oportunidad, debían traer por resultado la cesación inmediata de ese estado ruinoso mantenido por una guerra sin término, en este caso tan inútil como oprobiosa para los que la han provocado.

El derecho internacional, en efecto, ha tenido muy en vista la duración de este estado anormal de cosas para ajustar sus decisiones en beneficio del pueblo-mundo. Y la ha tenido en vista, no únicamente por lo que esa circunstancia pudiera convertirse en una causal determinante del reconocimiento de la beligerancia, sino más aún, como una particularidad eficientísima á la propia consagración de la independencia absoluta.

La República norte-americana espectadora imparcial de la lucha sangrienta, tenaz y desoladora que las colonias españolas del sur del continente sostienen con la metrópoli, llegó á preocuparse seriamente de semejante estado insurreccional, incompatible con el progreso y la civilización que surgen de la paz industrial. Esos quince años de lucha incesante entre el ser y el no ser, hizo lo por fin meditar á sus políticos y lo que Ayacucho no había sancionado todavía por el empuje de las armas, fue reconocido de manera imperecedera por la diplomacia del Estado americano aplicando conscientemente el derecho de las naciones.

Desde la proposición de Clay al Congreso Americano en 1818, tendiente á constituir una embajada cerca de las colonias del sur en lucha con la metrópoli, para atestiguar á estos pueblos las simpatías de los Estados Unidos y mostrar el deseo que animaba á la república de entrar con ellos en relaciones de amistad, diversas manifestaciones sucedieron por parte del gobierno norte americano, todas ellas llevando en si el propósito deci-

## CUBA LIBRE

dido de hacer cuanto antes, de aquellas secciones territoriales organismos autónomos, con vida esencialmente propia.

Cuando el porvenir político de las nuevas nacionalidades se hallaba todavía en la penumbra que los acontecimientos, no permitían hasta ese momento disipar el Presidente Monroe, dejando de lado escrupulosidades de político improvisado y afrontando, por el contrario, con criterio racional la cuestión expresaba en 1819 al Congreso «que Buenos Aires montaría aún firme el estandarte de su independencia que declaró en 1810, la cual existía de hecho, desde 1810 y que lo mismo sucedió con las provincias del norte del Plata, Chile y Venezuela»; declaraba además «que la soberanía de que habían gozado durante todo tiempo las colonias españolas y muy particularmente Buenos Aires, *apesar de los esfuerzos de España*, era un título innegable a la consideración de las demás naciones; que podía presumirse que *haciéndose evidente la impotencia de España*, para recobrar aquellos territorios, el mismo gobierno español renunciaria a la continuación de la guerra, y que en esta determinación no dejarían de influir las opiniones de los Estados neutrales».

Angel Gordillo.

Buenos Aires, 1896.

(Continuará)

### La Campaña revolucionaria

Ya está lejos el invierno y con él las vanas esperanzas de nuestros enemigos. Confidados en la superioridad numérica de sus fuerzas, se imaginaron tarea fácil desalojar a los patriotas de las provincias occidentales. Ni el empuje irresistible de las huestes libertadoras, ni la flojedad e impericia de sus soldados mercenarios los habían convencido todavía de lo inasequible de su empresa. Sus jefes, desconcertados por los hábiles movimientos de nuestras rápidas columnas, tomaban por retiradas, evoluciones diestramente concertadas, y daban por pacificados territorios invadidos de nuevo a los pocos días. En la época que juzgaban más propicia para sus operaciones, no lograron obtener una sola ventaja, y han visto pasar los meses del invierno y casi toda la primavera, sin otro resultado que innumerables bajas en sus filas, diezmadas por el machete cubano y las enfermedades, desmeritadas por las derrotas, por la ineptitud y por el egoísmo de sus jefes, atentos solo a su medro personal.

Muy se encuentran los españoles impotentes en Santiago de Cuba y Camagüey, donde las fuerzas cubanas no hallan enemigos que combatir, y donde la máquina administrativa de nuestro gobierno funciona con toda regularidad. En las Villas, Matanzas y la Habana algunas columnas enemigas se mueven sin plan fijo, dejando un surco sangriento, porque ceban su rabia ciega en los vecinos inermes, pero sin quebrantar en poco ni mucho las fuerzas cubanas, que están a la ofensiva, según su conveniencia. En la trocha, que han hecho célebre las desatinadas esperanzas de los españoles, legos en achaques militares, tienen nuestros enemigos immovilizada la mejor parte de los soldados que podían estar en activo servicio. Y en Pinar del Río se mueven apuradamente unas pocas columnas, que son rudamente escaramuzadas por los nuestros, cada vez que intentan un amago siquiera de ataque a las líneas cubanas.

Como se vé, los españoles están completamente a la defensiva. Lentamente y sin ruido van retirando sus guarniciones de los pequeños poblados, como antes las habían retirado de las fincas azucareras, y se van reduciendo a las ciudades del litoral y poblaciones importantes del interior. El bloqueo de las costas es del todo iluso-

rio, como lo prueban las sucesivas expediciones que los patriotas han desembarcado en tierra cubana.

Esta es la situación militar en que los sorprende la época de las lluvias; cinco meses tremendos en que tendrán que combatir contra la naturaleza, con todo su ciego poder destructor, y contra los cubanos, decididos a utilizar todas las ventajas adquiridas y todas las que le brinda la estación. Cinco meses, en que la fuerza numérica de los españoles se reducirán de día en día, sin que disminuyan en lo más mínimo los enormes gastos que abruma su tesoro exhausto. Cinco meses de quebranto material, de despilfarro de caudales, de perturbación política y de cansancio moral.

Entre tanto, cuanta es desventaja positiva para nuestro enemigo, es ventaja real para nosotros. Nuestras fuerzas se nutren cada día. En poco tiempo han desembarcado armas y pertrechos, que centuplican su eficacia en manos de hombres, que aprecian más un rifle que la vida. El general Gómez, después de haber estado reservando sus fuerzas para esta época propicia, ha iniciado ya con habilidad consumada una serie de marchas y contramarchas, las cuales son el principio de una campaña vigorosa, que ya se bosqueja. El general Maceo domina la provincia de Pinar del Río y mantiene al enemigo concentrado en su línea militar de Mariel-Artemisa, donde lo hostiga sin cesar, para tenerlo en sobresealto y movimiento, e irlo quebrantando dia por dia con toda impunidad. En Oriente el general García se dispone a ir a buscar al español a sus propios reducidos, para desconcertarlo por completo.

No es posible desde aquí anticipar otra cosa que las líneas generales de la campaña. Lo que son capaces de realizar las fuerzas libertadoras, confiadas a la pericia, valor y dotes de mando de los jefes que tienen a su frente, lo sabe ya el mundo. No es, por tanto, entregarnos a falsas ilusiones, el asegurar que la campaña de verano se abre para nosotros con los más felices auspicios. El propósito de los patriotas es no desperdiciar en ella un solo día; de modo que a su terminación comprenda España que debe rendirse a la evidencia de su derrota.

Los emigrados, que siguen con ansiedad el desarrollo de estos sucesos, saben lo que significa la época de incesante actividad en que entran las fuerzas libertadoras. Saben que a su esfuerzo ha de corresponder el nuestro, y lo que esto demanda. Del patriotismo y la previsión de todos los que aman a Cuba, y pueden servirla en estos momentos supremos, esperamos que no desconozcan su deber, ni que el interés de todos estriba en que la nueva sea la campaña decisiva.

### Operaciones Militares

REALIZADAS POR EL EJÉRCITO INVASOR  
AL MANDO DEL LUGARIENTE GENERAL ANTONIO MACEO — POR JOSÉ MIRÓ Y ARGENTER.

El interesante folleto acabado de publicar en Costa Rica y escrito por el intelectuoso periodista catalán señor Miró, brigadier del ejército cubano, ha llegado a nuestras manos, y nos proponemos decir algunas palabras acerca de su contenido.

Está escrito con perfecta claridad y extrema concisión. Empieza refiriendo los preparativos hechos por la columna invasora reunida en las Mangas de Baraguá, el 22 de octubre del año pasado, da cuenta de todos los combates habidos en esa maravillosa marcha triunfal y termina con la descripción de la llegada de las fuerzas de Maceo a Mantua, la última población de la provincia de Pinar del Río, a los tres meses justos, esto es, el 22 de enero de 1896, después de haber recorrido 1,890 kilómetros y haber sufrido 199 bajas.

La columna, al salir de Santiago de

Cuba, contaba 1,200 hombres, y al llegar a Hoyo Colorado reunida ya a las fuerzas de Máximo Gómez y otros jefes, sumaba uno 12,000 patriotas.

En toda la invasión no sufrieron los cubanos, dirigidos con pasmosa maestría, un solo revés y en muchos lugares se provieron de numerosas armas y municiones. En "Iguarí," por ejemplo, se apoderaron de 54 fusiles, 800 tiros y 20 acémillas apuradas del todo. En "Mal Tiempo," machetearon 210 soldados, cogieron 140 fusiles y 100,000 cápsulas. Pasaron por la jurisdicción de Cárdenas y Colón, las más peligrosas, sin disparar un tiro. En "Coliseo," doscientos ginetes cubanos, contuvieron a 2,500 españoles de infantería mandados por Martínez Campos. En "Calimete," se trató un reñido combate, y después otro en el ingenio "María," ascendiendo nuestras bajas a 57 y las de los españoles a 84.

El día primero del presente año será siempre memorable en nuestra historia, porque en esa fecha empezó la invasión de la provincia de la Habana, donde, apesar de las quijotescas promesas de Weyler de limpiarla muy pronto de partidas, hace ya cinco meses se pasea triunfante el estandarte de la estrella solitaria. ¡Y hecho en verdad, digno de atención! Desde el momento en que las huestes libertadoras pusieron su pie en la provincia habanera, los triunfos se suceden con vertiginosa rapidez y el desconsuelo de los españoles no reconoce límites. Se rindió el destacamento de voluntarios de "La Vega," entregando 20 armamentos y 1,000 tiros. Las poblaciones de Guata y Melena del Sur, suministraron 180 armamentos y 3,500 cápsulas. En Girade Melena capitularon 300 españoles, a los que se recogieron los armamentos y 10,000 tiros. En Gabael, se apoderaron de 50 rifles y 800 tiros. Entraron en Alquízar aclamados por el vecindario; los voluntarios entregaron 200 armamentos, 7,000 tiros y se pasaron a nuestras filas. Ceiba del Aguase rindió y el botín que se obtuvo lo constituyeron 210 armamentos y 5,000 cartuchos. Al siguiente día Vereda Nueva entregaba 150 fusiles y 5,000 tiros pertenecientes a los voluntarios. Hoyo Colorado recibió con los brazos abiertos a los invasores: los voluntarios entregaron 200 fusiles, 5,000 tiros y se pasaron. Los españoles aclamaban a los libertadores. Todo esto sucedió en menos de una semana.

El día 9 capituló Cabañas, entregando 150 armamentos y 15,000 tiros. San Diego de Núñez se rindió el 10, haciendo entrega de 65 de los primeros y 4,000 de los segundos. Bahía Honda siguió igual comportamiento y suministró 120 armamentos y 8,000 tiros. En "Las Pozas," donde desembarcó hace cuarenta y seis años Narciso López, en medio de la sorda hostilidad de aquellos vecinos, fueron recibidos los revolucionarios con viva simpatía y el alcalde entregó 100 armamentos. Uno de los encuentros más reñidos tuvo lugar el 17 en la carretera de La Coloma, donde se cogieron 45 acémillas cargadas y tuvieron 61 bajas; la de los españoles sumaron 400.

El 20, entraron los patriotas en Guane, el vecindario entusiasmado echó a vuelo las campanas, el alcalde fue nombrado prefecto, y se regalaron 25 armamentos y 300 tiros. El 22, el pueblo de Guane recibió con igual entusiasmo al ejército cubano; Maceo presidió una sesión del Ayuntamiento, hizo pagar los sueldos a los maestros, (orden que había dado ya en Guane) y asistió a un baile que le ofreció el Casino español, al que concurrieron las principales señoras y señoritas de la localidad.

Consigna también el señor Miró, que en la provincia de Pinar del Río, muchos asturianos desempeñan ahora el cargo de prefecto, y que en marcas enteras habitadas por españoles, proclaman los principios

salvadores de la Revolución. La campaña invasora, agrega, ha dado a la causa, un contingente de 12,000 hombres, 2,120 fusiles, 82,000 cápsulas y 33 cañones.

Nuestros lectores habrán comprendido por este ligero extracto tan importante es el folleto del benemérito señor Miró a quien felicitamos por el mismo y rugimos siéndole dando a conocer los sucesos posteriores de la campaña.

UN MATANERO  
Mayo, 1896.

### Documento histórico

Publicamos con sumo gusto la importante carta que dirigió el general Gómez al general Martínez Campos, en los momentos en que era un hecho consumado la derrota material y moral del caudillo español. La nobleza de sentimiento del general en jefe de las fuerzas cubanas y la generosidad de la Revolución, no pueden tener mejor exponente que esta carta memorable.

Copia de la carta que dirige al general Arsenio Martínez Campos.

Ignacio Pulido, 16 de enero, 1896.

Frontera de la Habana.

General: Me permite dirigirle estas líneas, interrogándole con el respeto y consideración que usted me merece.

Por qué esta gran guerra nueva en Cuba. Porque la ha provocado una dolorosa ingratitud vieja. Por una injusticia indiscutible. Con esta consideración real e histórica, nos encontramos muchos hombres y grandes intereses unos enfrente de otros. De un lado Cuba, con todos sus derechos a su razón y sus dolores, y enfrente España, con todas sus injusticias, sus usurpaciones y cruelezas. La Isla de Cuba, está ya perdida para España como nación nueva y denominada que se alza para constituirse. Cuba puede y quiere erguirse como todas las demás de América, pero no creo que esté del todo perdida para España que es la que debe ejecutar la grandeza de conceder y adquirir, con ese acto de verdadera justicia, el nobilitísimo y dedicado de recho a su eterna gratitud. No deje, no, España, que Cuba le deba a los extraños la ayuda siquiera para alcanzar el supremo bien de su Libertad. Que todo, general se lo deba a su Madre. No más sangre, general, no más tea. España es y será siempre la responsable de tanta ruina y tantos desastres. Puede usted hacer mucho bien a ambos pueblos, así lo creo yo, pues es el único (que yo entiendo) que comprende la situación insostenible para usted mismo, tan herido como patriota y por lo tanto, de lo inútil que son sus esfuerzos y sacrificios combatiendo las huestes libertadoras, dispuestas a no cejar ni un punto hasta realizar sus propósitos de Libertad.

No más encono general, no más venganzas, no más sangre.

Es una preciosa ocasión de salvarse España en América, si piensa y concede, salvando su honra y adquiriendo tesoro inmenso de gratitud, que la harán legítima dueña de grandísimas ventajas para el presente y el porvenir en sus relaciones con todas las naciones del mundo. Da lo contrario sangre y fuego es lo que nos manda el decoro y el honor, y eso hacemos.

El estilo, aunque rudo del soldado, pero como es sincero, no será desagradable al soldado de quien se suscribe su más atento S. S.

M. GÓMEZ.

Es copia.

## CUBA LIBRE

### EL PRESUPUESTO DE CUBA

Los periódicos recibidos de la Habana han publicado recientemente la noticia de que el proyecto de presupuesto de la Isla para 1896-97, formulado por la Intendencia General de Hacienda, hace ascender los ingresos a \$ 30,000,000, y fija los gastos en \$ 90,000,000, confesando por tanto un déficit de sesenta millones.

Creemos que el Intendente ha sido demasiado optimista al creer que extraerá de una isla arruinada \$ 30,000,000, pues por mucho que aguace su entendimiento, van ser sus esfuerzos para tener dicha suma del estrujado contribuyente. En cambio ese burócrata de gran tamaño ha disminuido la verdadera ascendencia de los gastos. A renglón seguido lo hemos de probar con permiso de nuestros lectores.

De 1891 a 94 años normales, no se ha logrado en ningún ejercicio recaudar más de \$ 20,000,000; de ellos diez u once corresponden á la sección de aduanas. Ahora bien, ¿qué producirán en lo sucesivo estas oficinas, habiéndose reducido la cifra á la octava parte de lo que era, y habiendo sido destruidos hasta primero de mayo 400,000 tercios de tabaco: esto es las 3/4 partes de la cosecha?

La exportación por consiguiente, es casi nula, y la exportación seguirá el mismo derrotero, porque no habiendo dinero con que abonar las mercancías importadas, debido á la paralización de las casi únicas industrias, la azucarera y la tabacalera, mal puede encontrarse comerciante dispuesto á enviarlas. Por otra parte, como los escasos productos recibidos del exterior, provienen de España, y ésta, en su ciego delirio monopolizador los deja entrar libres de derechos, los ingresos de las aduanas en la práctica resultan grandemente menguados. Por este motivo, sin creer pecar de exagerados, estimaremos en \$ 3,000,000 le que se logre recaudar por esa renta en el presente año. La lotería, presupuesta en ejercicios anteriores en tres millones, suministrará á duras penas \$ 1,500,000 pues todos los periódicos dan cuenta de sobrar siempre en los sorteos la mitad de los billetes. Las contribuciones á las fincas rústicas en general, y á urbanas de los pequeños pueblos, en particular, tienen que darse por fallidas, porque ya en los campos y aldeas no se trabaja, ni se pagan tributos al erario español. Solo en las ciudades de importancia podrá el gobierno cobrar, si acaso, \$ 1,500,000 por diversos impuestos, y \$ 500,000 más por la renta del timbre, que antes tributaba por dos millones; pero que está hoy muy quebrantada, pues apenas se pliega. Resumiendo, estimaremos en \$ 6,500,000 el rendimiento de todos los impuestos que obtenga el gobierno este año, y creemos ser bastantes liberales en nuestro cálculo, si se toma en consideración la enorme destrucción de riqueza habida y el estar los insurrectos posecionados de casi toda la Isla.

Estudiemos ahora el capítulo de los egresos. Según datos oficiales, sostener en Cuba cien mil soldados españoles, (los más caros e inéptos del universo) cuesta \$ 60,000,000, y como han enviado 120,000 el gasto se eleva a \$ 72,000,000 sin contar alarmantemente. El importe de las exacciones de la marina lo calcularemos en siete millones, porque esa era la suma invertida allá por los años de 1874, 75 y 76. Guerra y marina, requieren, pues, \$ 79,000,000.

La deuda, que al empezar la insurrección de Yara, ascendía a \$ 25,000,000 y demandaba anualmente nada más que medio millón de intereses, ha ido subiendo del siguiente modo bajo la desastrosa administración española.

En 1871 se elevaba á	\$ 40,000,000
1872	60,000,000
1873	78,000,000
1878	175,000,000
1895	200,000,000
1896	325,000,000

Se necesitan por tanto, en la actualidad \$ 17,000,000 únicamente para satisfacer los intereses de esa asorvente deuda, la mayor que soporta ningún pueblo de la tierra; pues representa \$ 191 por habitante. Y para abonar á los cesantes, jubilados, pensionistas, etc. es de precisión destinar, por lo bajo, otro millón. Total \$ 18,000,000.

Apreciando ahora los gastos de las demás secciones de la administración pública en las cifras normales que han alcanzado en los últimos ejercicios, se puede formular el verdadero presupuesto de Cuba durante el presente año económico del siguiente modo:

Guerra y Marina . . .	\$ 79,000,000
Deuda, jubilados, etc .	18,000,000
Gobernación . . . .	4,000,000
Gracia y justicia . . .	900,000
Hacienda . . . .	700,000
Fomento. . . . .	700,000
Total . . . . .	\$ 103,300,000

O en otras palabras, \$ 280,000 diarios de gasto, u \$ 89,000,000 mesuales, cifra que tal vez parecerá á algunos exageradas pero que es en realidad bien modesta si se recuerda, en primer lugar, que en 1874 con 62,000 soldados, se consumían, según el intendente Cancio Villamil \$ 80,900,000 sin incluir el importe de los intereses de la deuda, y en segundo que la comisión de diputados nombrada para emitir informe sobre el actual proyecto de presupuesto, acaba de calcular los egresos en 120,000,000 «por años», comprendiendo seguramente, lo invertido en armamento y en los 25 buques mandados á construir para perseguir expediciones.

El déficit será infiablemente, atendiendo á estos antecedentes, de 97 á \$ 100,000,000 «anuales». España es impotente para enjugarlo. A los cubanos les basta, pues, para vencer á esa obstinada y cruel nación, con sostenerse en el campo uno ó dos años más, sin necesitar a pena combatir. El conflicto económico está llamado en breve á abegárse, porque sus recursos están á punto de agotarse; la sequia ha arruinado sus cosechas; su comercio languidece; su hacienda está desacreditada y con una crecida deuda flotante, y es tal la miseria en la madriza patria que existen 115,000 fincas embargadas á los contribuyentes por falta de pago.

Dos causas de indoles económicas (aparte de otras de diversa naturaleza), hacen hoy en extremo difícil la situación de España en Cuba. La deuda y sus intereses eran insignificantes cuando la revolución de Yara estalló; hoy, por el contrario, son abrumadoras una y otra é imposibilitan la continuación de la dominación ibérica en la Isla; porque una buena parte de los recursos arbitrados con extrema dificultad por la Península, lo distraen en atenciones de esa enorme deuda, y aun suponiendo la G. Antilla pacificada, no bastaría el producto de todas sus rentas para abonar los intolerables intereses que pesarían sobre la arruinada Isla. Por otra parte, la propagación de la revolución á todo el país está privando al gobierno de la tirana Metrópoli, de «recursos». Si en la guerra anterior hizo tan desesperada resistencia, se debió á que extraía todos los años á la entonces opulenta Cuba de 45 á 50 millones, con los cuales nos combatía de un modo feroz, pero ahora la vieja España tendrá forzosamente que satisfacer todos los gastos de la lucha, y se verá obligada á desprendérse de la rebelde colonia, cuya pesada carga no podrá soportar.

No tengo palabras con que explicarte el entusiasmo de nuestra gente, todos los rancheros quieren pelear, todavía la mayor parte de la gente habita sus casas en los caminos, como la mia. El Camagüey siempre dará pruebas de grande y generoso, tal como en lo de la

expedición Peña, que ha partido con los demás Estados, por iguales partes.  
Adios, tu amigo,  
ANTONIO AGUILAR VARONA.

### Noticias de la guerra

La guerra de Cuba está en pleno verano.

Como era fácil de prever y lo habíamos pronosticado, los generales *fiebre amarilla, disentería y fiebre paludosa* están bañando despiadadamente y en detalle á los soldados de Alfonso XIII.

La cuarta parte del ejército español en Cuba está en las enfermerías esperando la hora de una muerte sin honra ni provecho, ó la del regreso á la patria á pasar largos meses de convalecencia, a mendigar inválidos para el sustento, aumentando la miseria nacional.

El ministerio Cánovas, odiado por el pueblo, siempre carne de cañón de los egoístas monarcas que solo á su conservación y conveniencia atienden, no encuentra decidido apoyo en el Congreso que se resiste á votar las enormes erogaciones de la guerra. Ya no son solos los liberales los que rechazan la falt; de plan y concierto del líder moderado ya no es solo la voz honrada y profética de Pi y Margall, que como Thiers en 1870 vaticina las desgracias de la patria y señala el derrotero de la salvación; ya es el mismo jefe de la minoría moderada, el señor Silvela, el que hace excitaciones al Presidente del Gabinete para que no haga votar el monstruoso presupuesto que sembrará la ruina en toda España.

Los productores, los trabajadores, las madres de las futuras víctimas de la guerra, todos se agitan, protestan y proclaman por la paz, porque España, en la que la guerra de Cuba no despertó más que entusiasmos oficiales, ansia la paz á todo trance. Ya nadie, fuera de las esferas del gobierno y de la sombra del Palacio Real, ya nadie se acuerda de aquel mito ridículo de la *integridad nacional*, que sirvió de fantasma en los primeros meses.

Pero, el Gobierno dispone de todos los recursos del poder, y el presupuesto con más ó menos transijencias, será votado, y en Septiembre y Octubre, irán á Cuba, de grado ó por fuerza, embarcándose sin armas y á culatazos 40,000 reclutas más á reemplazar á los que han sucumbido ó se han inutilizado, y á pagar á su vez tributo á la vorágine de la guerra desastrosa con que el último representante de la monarquía Ibera se empeña en aniquilar á España.

La guerra podrá prolongarse por este sacrificio algunos meses; más quedará dispuesta á repetirlo?

Afirmamos que no. El Gobierno podrá ahora arrancar de sus hogares, y á la labor proficia de los campos y de los talleres cuarenta mil hombres escogidos por la ley entre la flor de la juventud; podrá esquilmar al pueblo pobre y entrampado ya, con el fisco; podrá arrancar la última peseta al propietario ó embargarle y vender en almoheda su propiedad para saciar la sed de sangre y exterminio con que la Monarquía trata de despedirse del suelo de América para no desmentir sus antecedentes históricos; pero este es el último sacrificio que hará España por la guerra de Cuba, y tal vez el último también que le impondrá la soberbia y la stupididad de los Borbones.

Después de esta remesa de carne de machete consignada á la carnicería de Weyler y Ca., las pomposas premisas de triunfo que los hechos se encargarán de desmentir llevando al pueblo español el desaliento y como reacción la indignación, que en el poder Cánovas ó Sagasta apuntalan la bamboleante monarquía, si se pretende robarle nuevamente á España el fruto de su sudor ó la sangre de sus hijos hasta los padres se levantarán para decirle á Alfonso XIII: huye! huye! yástago, enfermizo de una raza que no tiene derecho sino á figurar en la historia de las cruelezas humanas! Arrasta contigo tu séquito de serviles cortesanos, no olvides en tus preferencias inocuos del ostracismo al apóstata Castelar cantor de las excelencias de tu rey; pero vete, vete lejos de la patria á la que has humillado y escarnecido!

La Paz la bendecida Paz podrá pactarse entones entre los dos pueblos que confraternizarán á la sombra de la libertad. Tras la actual campaña de verano, la de invierno, tras la de invierno la Independencia de Cuba. Es el plazo que el Dios de la guerra y el talento de los hombres dirigentes de la revolución, señalan á los verdugos de Cuba.

RECUBA LIBRE

# Sastrería de Mario Restano

CALLE 18 DE JULIO NUM. 684

CASI ESQUINA GABOTO

## TODO EL MUNDO DANDY

Se fia á todo el mundo.—Se reciben los Certificados de Tesorería á la par  
En esta acreditada casa donde encontrará toda persona que sabe vestir bien un gran surtido de casimires de última novedad; por ser recibidos directamente,  
ahorraparte de las ventajosas condiciones de pago; un 30% de rebaja en los precios ésto es siempre contando con un buen corte é inmejorable confección.  
olvidarse de visitar esta casa donde se viste bien barato y fino.

CALLE 18 DE JULIO 684, CASI ESQUINA GABOTO

### INDICADOR PROFESIONAL

A LIBERTO PALOMEQUE, Abogado.—Estudio: Ituaznigó 195.  
A NACLETO DUPORT Y ALVAREZ, Abogado,—calle Andes, núm. 240.  
A BEL J. PEREZ, Abogado,—ha trasladado su estudio a la calle Cerro, núm. 140.  
A VAZQUEZ ACEVEDO, Abogado,—Estudio: Mercedo núm. 30.  
A LFERDO J. PERNIN, Abogado,—estudio Colonia núm. 222.  
A NTONIO CARVALHO LERENA, Abogado,—Estudio: Buenos Aires, núm. 71.  
A NDRIÉS LERENA, Abogado, calle 25 de Mayo, 282 a.  
A RTURO CAPELLÁ Y PONS, Cirujano dentista,—Calle San José núm. 66 a.  
A LBERTO BIXIO, Fotografía,—calle San José, núm. 100.  
B ASILIO CARBAJAL, Abogado, calle Reconquista núm. 155.  
C ARLOS A. FEIN, Abogado,—calle Rondeau 212.  
C ARLOS DE CASTRO, Abogado: calle Cerro núm. 179.  
C LAUDIO WILLIMAN, Abogado,—calle Cerro 146.  
C ARLOS MARIA DE PENA, Abogado, estudio: Rincón 86—Domicilio: Uruguay 133.  
D R. ALFREDO GIRBALDI, Médico-Cirujano, calle Rio Negro, núm. 242.  
D R. R. VALDÉS GARCIA, Médico-Cirujano, calle Sarandí, núm. 78.  
D r. ENRIQUE POUEY.—Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay 338 (esquina Cuareim). Se dedica solamente á las afecciones de las señoras y quirúrgicas. Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 1 a 3.  
D R. CANABAL, Médico-Cirujano, Sifiliógrafo, Uruguay 313, esquina Quequay. Consultas de 1 a 4, á excepción de los jueves y domingos. De 2 a 3, para enfermedades del estómago.  
D r. MANUEL QUINTELA, Se dedica exclusivamente á las afecciones de los oídos, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay 259, Consultas todos los días de 1 a 3, excepción de los jueves y domingos.  
D r. ÉLIAS REGULES, Médico-Cirujano,—calle Yi núm. 176.  
D r. ALFREDO NAVARRO, Ex-interno, laureado de París. Se ocupa especialmente en las enfermedades de las señoras, riñones, vejiga, etc., y en las de las salas venecianas. En el Hospital de Cardiolito opera las extracciones de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor. Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay núm. 18a, entre Ciudadela y Florida.

D OMINGO ARAMBURÚ, Abogado.—PEDRO ARAMBURÚ, Procurador, calle Cerro núm. 157.  
E DUARDO BRITO DEL PINO, Abogado,—calle 25 de Mayo núm. 133 y Rincón 218, 2º piso.  
E DUARDO ACEVEDO, Abogado,—calle Treinta y Tres, núm. 194.  
E VARISTO G. CIGANDA, Abogado,—Ituaznigó 195 y Uruguay 289.  
F RUCTUOSO L. PITTLUGA, Abogado, calle Misiones, núm. 218.  
G ONZALO RAMIREZ, Abogado, Sarandí 263.  
G REGORIO L. RODRIGUEZ, Abogado, calle 18 de Julio número 69.  
J OSÉ SIENRA y GARRANZA, Abogado,—Washington núm. 107.

### IMPRENTA «LA NUEVA CENTRAL»

Calle 25 de Mayo número 427

SE HACE TODA CLASE DE TRABAJOS TIPOGRAFICOS

A PRECIOS BARATISIMOS

### CIGARRILLOS

## EL ALERTA FIN DE SIGLO

Fume usted de estos cigarrillos y verá, que á más de la bautura está el buen tabaco, que no admite competidor.

Por pedidos de hoja y de papel, dirigirse á la

CALLE RIO NEGRO NUMERO 14

### A LOS ALMACENEROS

VINO ESPECIAL DE VALDEPEÑAS

EN EPOSITO 8 CENTÉSIMOS LILLO, DESPACHADO 16 CENTÉSIMOS

LA BODEGA—CALLE ZABALA 97

### AVISOS

ALEJANDRO MONTAUTTI

CALLE ZABALA NÚMERO 130 y 136

REMASTE PERMANENTE

Todos los lunes y jueves de artículos de tienda, bazar, almacén, ferretería etc. Todos los martes de muebles en general.

### Venancio Flores

Corredor y rematador

Se ocupa de la venta de terrenos, propiedades y mercaderías en general.

### CASA DE REMATE

443 25 DE MAYO 443

Depósito de bienes muebles

Remates semanales en sucesa

LA INDUSTRIAL

ANTIGUA Y ACREDITADA CASA

EN MÁQUINAS DE OS

Gran taller para composturas á precios

médicos. Aceite garantido para máquinas

de coser. Vario surtido en sedas, hilos y guajes, y otros artículos del ramo.

Codina y Segí

103—CALLE 18 DE JULIO—103

### EL VOLCAN

PRIMER SOMBRERERIA NACIONAL

De sombreros de todas clases

ESPECIALIDAD DE LA CASA EN FIELTRO

DE DOMINGO ANALDO

Además de atender la casa á los pedidos de sombreros por grandes cantidades y por menos, tiene un gran surtido de artículos para hombres al precio de las casas introductorias.

BALLE 18 DE JULIO 312

Con sucursal en la misma calle N.º 16

MONTEVIDEO

### ESPECIFICO

S

INYECCION INFALIBLE CONTRA LA

GONORREA

CURA RÁPIDA Y SEGURA

Se garantiza que es inofensiva y que no causa estrés si, como acontece con otros medicamentos, siendo además de fácil empleo.

Es un remedio predestinado para curar radicalmente toda clase de fijos antiguos ó recientes goya miliar etc.

Aprobado por el Instituto Sanitario Federal de Brasil y demás de la América del Sud.

Preparado por la Balza y Cia. New-York Buenos Aires.

De venta en todas las farmacias. Precio del frasco: 0.70 pts.

Un solo deposito en el Uruguay. Boticaria Popular Romopeática de J. CA. TRELLÓ.

Call Ar. p. r. 132

MONTEVIDEO

### Restaurant y Café Imperial

Fronte al Teatro Solis

No olviden que, á mas de la baratura está el buen servicio.

Café con leche taza grande

Pan y manteca 12 centésimos

### VINOS

DE LA GRANJA VARZI

Se pone en conocimiento del público que los vinos de este reputado establecimiento siguen expediendo á las familias llevándolos á domicilio, á precios sin competencia dada sus condiciones deiedad.—Diríjanse los pedidos al depósito:

32—CALLE 18 DE JULIO—32

Teléfono «La Uruguaya» núm. 407

### AVISO AL PÚBLICO

MANUEL FONSECA

Se encarga de cobranzas de cuentas, reparto de diarios y periódicos, programas, esquelas, tarjetas, circulares, invitaciones, fiacón y reparto de carteles, y etc., etc.—Contando con un personal idóneo, pudiendo dar garantías por el cumplimiento de su trabajo.

### PRECIOS REDUCIDOS

Para tratar ocurrir á la calle 25 de Mayo 427 Imprenta La Nueva Central Montevideo, Mayo 1896.

### LOS SIETE CUADRANTES

RELOGERIA Y JOYERIA

ALBERTO RIECK

Surtido general en relojes y joyas de las mejores fábricas. Esta casa cuenta siempre con un personal competente para compuestas difíciles.

Todo garantizado.

258—CALLE 18 DE JULIO—25

### LA ZARZUELA

Calle Andes 137, entre 18

de Julio y Colonia

Compañía de zarzuela cómica—Manuel Ponte

Funcion todas las noches—Entrada 10 centésimos.

# MAPA DE LA GUERRA DE CUBA

Editado en Buenos Aires por el Club Revolucionario Cubano, con minuciosos detalles de las localidades, fortalezas, la tróchica militar, territorio, población en Buenos Aires: Cigarrería LA CUBANA Cangallo 411; y en las más importantes,